

SEGURO PARA EXPLOTACIONES DE PRODUCCIONES TROPICALES Y SUBTROPICALES

NOVEDADES 2018

MODIFICACIONES RESPECTO A LA CAMPAÑA ANTERIOR:

- **Modificación del ámbito de aseguramiento:**
 - **Para el cultivo de aguacate**

Se elimina para todo el ámbito de la provincia de Valencia la cobertura de los módulos 1 y 2.

Se incluyen nuevos términos, con cobertura solo para el módulo P, tanto en Valencia como en Castellón.
 - **Para los cultivos de aguacate y mango**

Se incluyen nuevos términos, con cobertura solo para el módulo P, de la provincia de Huelva.
- **Bonificaciones y recargos:**
 - Se ha modificado la grafía de las tablas consignando en número el porcentaje. (Negativo si es bonificación y positivo si es recargado).
 - Cuando se incorporen a la declaración de seguro, parcelas contratadas anteriormente por otro asegurado, y éstas representen más del 50% del valor de producción asegurada, se tendrá en cuenta en el histórico para el cálculo de la bonificación o recargo. El asegurado comunicará a Agroseguro dicho cambio antes de efectuar la contratación, procediendo Agroseguro a calcular la bonificación o recargo, ponderando los históricos; si el asegurado no lo comunicara, Agroseguro aplicará dicho cambio en el momento que lo detecte.
- **Tarifas:**
 - Se incrementan un 20% las tasas para el riesgo de viento en piña, lo que supone un incremento de la prima total para este cultivo de un 12%.